

EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER

Presidencia

CMCD02-PC15/2015

ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA

En las oficinas centrales de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, ubicadas en San Salvador, Colonia Médica, Calle Guadalupe, N°156, a las trece horas del día veintidós de enero de dos mil quince, se hace constar que, luego de agotar todos los procedimientos institucionales en relación a la publicación de la información oficiosa que establece el Art. 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, respecto al numeral 17, que establece: "Los entes obligados deberán hacer pública la información relativa a montos y destinatarios privados de recursos públicos, así como los informes que éstos rindan sobre el uso de dichos recursos", este tipo de gasto no es objeto de aplicación en La Caja, por lo tanto al ser inexistente dicha información, no es posible su publicación, haciendo del conocimiento público. No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta.

Lic. José María Sandoval Vásquez

Presidente